[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT//000395/2026

ASUNTO: **Solicitud de Información 00115/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 07 de julio de 2026

RECIBIDO
07 JUL 2026
11:50
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00115/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 06 de julio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO SE PROPORCIONE, EN FORMATO ELECTRÓNICO Y EN VERSIÓN PÚBLICA CUANDO CORRESPONDA, LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2025 A LA FECHA EN QUE SE EMITA LA RESPUESTA, CONSISTENTE EN: PRIMERO. COPIA ÍNTEGRA, EN VERSIÓN PÚBLICA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÓRDENES DE VISITA DE INSPECCIÓN, ÓRDENES DE VISITA DE VERIFICACIÓN, ÓRDENES DE EJECUCIÓN, ÓRDENES DE NOTIFICACIÓN, COMISIONES, HABILITACIONES, DESIGNACIONES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA FACULTADO PARA PRACTICAR DILIGENCIAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS: - GUSTAVO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. - LEONEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ. - GUILLERMO SUÁREZ TORRES. SEGUNDO. COPIA ÍNTEGRA, EN VERSIÓN PÚBLICA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS DE INSPECCIÓN, ACTAS DE VERIFICACIÓN, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, ACTAS DE NOTIFICACIÓN, ACTAS DE EJECUCIÓN, RAZONES DE NOTIFICACIÓN, CONSTANCIAS DE DILIGENCIA, INFORMES DE COMISIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO GENERADO CON MOTIVO DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS DURANTE EL PERIODO SOLICITADO. TERCERO. RELACIÓN DETALLADA DE TODAS LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LOS CITADOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDICANDO CUANDO MENOS: A) NÚMERO DE EXPEDIENTE O FOLIO DE CONTROL. B) NÚMERO DE ORDEN DE VISITA O DOCUMENTO QUE DIO ORIGEN A LA DILIGENCIA. C) FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN. D) FECHA DE PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA. E) TIPO DE ACTUACIÓN (INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN, EJECUCIÓN U OTRA). F) AUTORIDAD QUE EMITIÓ LA ORDEN. G) ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. CUARTO. COPIA EN VERSIÓN PÚBLICA DE LOS NOMBRAMIENTOS, HABILITACIONES O DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS FUERON AUTORIZADOS PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO VERIFICADORES DURANTE EL PERIODO SOLICITADO. QUINTO. COPIA EN VERSIÓN PÚBLICA DE LOS REGISTROS, BITÁCORAS, CONTROLES INTERNOS, LIBROS DE GOBIERNO, BASES DE DATOS O CUALQUIER DOCUMENTO INSTITUCIONAL EN EL QUE CONSTEN LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SOLICITO SE ELABORE Y ENTREGUE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN SE ENCUENTRE EXPRESAMENTE PREVISTA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ASIMISMO, EN CASO DE QUE RESPECTO DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS NO EXISTA INFORMACIÓN O NO SE HAYAN REALIZADO ACTUACIONES DURANTE EL PERIODO SOLICITADO, SOLICITO SE INFORME EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA, INDICANDO EL FUNDAMENTO LEGAL Y LAS RAZONES DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN...SIC

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **20 de julio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **13 de julio del presente año.**

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MÉXICO 2025-2027 MODALIDAD PRESENCIAL. ----------

Esta sesión ordinaria se llevó a cabo de manera presencial siendo las trece horas con cinco minutos del día doce de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuautitlán México a efecto de llevar a cabo la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO. ----------

---------- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** ----------

----------**PRIMER PUNTO** ----------

Lista de asistencia y declaración de quorum----------
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1.7,1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 Y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los **Lic. Miguel Ángel Sámano Flores** en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, la **Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril** secretaria técnica del comité de transparencia y coordinadora de archivo municipal, **Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz** Vocal del Comité de Transparencia y Contralor Municipal, también se cuenta con la asistencia de la **Lic. Vianey Joana López Noguez** encargada de la Protección de datos Personales del Comité de Transparencia para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité que deberá ser impar.----------

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios se declara que se encuentra presente la totalidad de los convocados al presente Comité de Transparencia, por lo que se declara la existencia del quórum legal para la apertura de la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO.** ----------

----------**SEGUNDO PUNTO**----------

Lectura y aprobación del Orden del día

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00121/CUAUTIT/IP/2026.**
4. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de **ACUERDO DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0115/CUAUTIT/IP/2026.**
5. Clausura de la sesión

El presidente del comité solicita a los integrantes del comité de transparencia sometan a votación el orden del día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos el punto dos del orden del día consistente en la lectura y aprobación del orden del día. ----------

---------- **TERCER PUNTO**----------

Presentación y en su caso, la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00121/CUAUTIT/IP/2026**. ----------

"Quiero que me envíen por este medio los recibos de nómina CFDI de la primera quincena de mayo 2026 de todo el personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos y todas sus áreas que la integran orgánicamente; de la Dirección de Medio Ambiente y todas sus áreas que la integran orgánicamente; de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Sostenible, y todas sus áreas que la integran orgánicamente; de Presidencia, Oficina de Presidencia y todas sus áreas que la integran orgánicamente; de la Dirección de Obras Públicas y todas sus áreas que la integran orgánicamente , del Órgano Interno de Control y todas sus áreas que la integran orgánicamente y de la Dirección de Administración y todas sus áreas que la integran orgánicamente ... " SIC.

En uso de la palabra el Servidor Público Habilitado en la DIRECCION DE ADMINISTRACION, manifiesta la SOLICITUD DE AMPLICACION DE TERMINO PARA RECABAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO **00121/CUAUTIT/IP/2026,** DE LA PLATAFORMA DE SAIMEX.

---------- **CUARTO PUNTO**----------

Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de ACUERDO DE INFORMACIÓN RESERVADA, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0115/CUAUTIT/IP/2026.

"SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito se proporcione, en formato electrónico y en versión pública cuando corresponda, la información generada, administrada o resguardada por la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2025 a la fecha en que se emita la respuesta, consistente en: PRIMERO. Copia íntegra, en versión pública, de todas y cada una de las órdenes de visita de inspección, órdenes de visita de verificación, órdenes de ejecución, órdenes de notificación, comisiones, habilitaciones, designaciones o cualquier otro documento mediante el cual se haya facultado para practicar diligencias a los servidores públicos habilitados: - Gustavo Hernández Hernández. - Leonel Sánchez González. - Guillermo Suárez Torres. SEGUNDO. Copia íntegra, en versión pública, de todas y cada una de las actas de inspección, actas de verificación, actas circunstanciadas, actas de notificación, actas de ejecución, razones de notificación, constancias de diligencia, informes de comisión o cualquier otro documento generado con motivo de las actuaciones practicadas por los servidores públicos antes mencionados durante el periodo solicitado. TERCERO. Relación detallada de todas las diligencias practicadas por los citados servidores públicos, indicando cuando menos: a) Número de expediente o folio de control. b) Número de orden de visita o documento que dio origen a la diligencia. c) Fecha de emisión de la orden. d) Fecha de práctica de la diligencia. e) Tipo de actuación (inspección, verificación, notificación, ejecución u otra). f) Autoridad que emitió la orden. g) Estado que guarda el procedimiento administrativo correspondiente. CUARTO. Copia en versión pública de los nombramientos, habilitaciones o documentos mediante los cuales los servidores públicos antes señalados fueron autorizados para desempeñar funciones como verificadores durante el periodo solicitado. QUINTO. Copia en versión pública de los registros, bitácoras, controles internos, libros de gobierno, bases de datos o cualquier documento institucional en el que consten las diligencias realizadas por los servidores públicos antes mencionados. En caso de que alguno de los documentos solicitados contenga información clasificada como confidencial o reservada, solicito se elabore y entregue la versión pública correspondiente, testando únicamente la información cuya restricción se encuentre expresamente prevista por la legislación aplicable. Asimismo, en caso de que respecto de alguno de los servidores públicos

señalados no exista información o no se hayan realizado actuaciones durante el periodo solicitado, solicito se informe expresamente dicha circunstancia, indicando el fundamento legal y las razones de la inexistencia de la información....." SIC.

En uso de la palabra el Servidor Público Habilitado en la DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, manifiesta EL ACUERDO DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0115/CUAUTIT/IP/2026, DE LA PLATAFORMA DE SAIMEX.

---------- **QUINTO PUNTO**----------
---------- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** ----------

En uso de la voz el **Lic. Miguel Ángel Sámano Flores** presidente del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de aprobación para la AMPLICACION DE TERMINO PARA RECABAR Y DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚMERO **00121/CUAUTIT/IP/2026,** DE LA PLATAFORMA DE SAIMEX, Y EL ACUERDO DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0115/CUAUTIT/IP/2026
Una vez desahogado dichos puntos se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el número de acuerdo **UT/CUA/SE018/AVPP001/2026,** para la solicitud **00121/CUAUTIT/IP/2026** aprobando la ampliación de termino, y el número acuerdo **UT/CUA/SE018/AVPP002/2026,** para la solicitud **00115/CUAUTIT/IP/2026** para la reserva de la información, para dar respuesta a dicha solicitud de información.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN** para el periodo 2025-2027, siendo las CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS del DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS. Firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron. ----------

LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA MUNICIPAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
(Rúbrica)

LIC.LIDIA CARMEN DELFÍN BECERRIL
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL.
(Rúbrica)

MTRO. MIGUEL ANGEL CUATE RUIZ,
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y CONTRALOR MUNICIPAL.
(Rúbrica)

LIC. VIANEY JOANA LÓPEZ NOGUEZ,
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE LOS DATOS
PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
(Rúbrica)

RECIBIDO
20 AGO 2026
5:27 Vsan
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
OFICIO NÚMERO: DDMS/1133/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00115/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 20 de agosto del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio **CUA/OIC/UT/000395/2026**, de fecha siete de julio de año dos mil veintiséis, mediante el cual se envía en la solicitud de información con número de folio 00115/CUAUTIT/IP/2026, en el cual solicita lo siguiente:

> ***"...SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito se proporcione, en formato electrónico y en versión pública cuando corresponda, la información generada, administrada o resguardada por la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2025 a la fecha en que se emita la respuesta, consistente en: PRIMERO. Copia íntegra, en versión pública, de todas y cada una de las órdenes de visita de inspección, órdenes de visita de verificación, órdenes de ejecución, órdenes de notificación, comisiones, habilitaciones, designaciones o cualquier otro documento mediante el cual se haya facultado para practicar diligencias a los servidores públicos habilitados: - Gustavo Hernández Hernández. - Leonel Sánchez González. - Guillermo Suárez Torres. SEGUNDO. Copia íntegra, en versión pública, de todas y cada una de las actas de inspección, actas de verificación, actas circunstanciadas, actas de notificación, actas de ejecución, razones de notificación, constancias de diligencia, informes de comisión o cualquier otro documento generado con motivo de las actuaciones practicadas por los servidores públicos antes mencionados durante el periodo solicitado. TERCERO. Relación detallada de todas las diligencias practicadas por los citados servidores públicos, indicando cuando menos: a) Número de expediente o folio de control. b) Número de orden de visita o documento que dio origen a la diligencia. c) Fecha de emisión de la orden. d) Fecha de práctica de la diligencia. e) Tipo de actuación (inspección, verificación, notificación, ejecución u otra). f) Autoridad que emitió la orden. g) Estado que guarda el procedimiento administrativo correspondiente. CUARTO. Copia en versión pública de los nombramientos, habilitaciones o documentos mediante los cuales los servidores públicos antes señalados fueron autorizados para desempeñar funciones como verificadores durante el periodo solicitado. QUINTO. Copia en versión pública de los registros, bitácoras, controles internos, libros de gobierno, bases de datos o cualquier documento institucional en el que consten las diligencias realizadas por los servidores públicos antes mencionados. En caso de que alguno de los documentos solicitados contenga información clasificada como confidencial o reservada, solicito se elabore y entregue la versión pública correspondiente, testando únicamente la información cuya restricción se encuentre expresamente prevista por la legislación aplicable. Asimismo, en caso de que respecto de alguno de los servidores públicos señalados no exista información o no se hayan realizado actuaciones durante el periodo solicitado, solicito se informe expresamente dicha circunstancia, indicando el fundamento legal y las razones de la inexistencia de la información. ... "(SIC)***

En relación con la información solicitada esta Dirección, informa que no esta en posibilidad de proporcionar la información referida, ya esta información tiene el carácter de información reservada, ya que dicha información fue clasificada como reservada en la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.